

ESTOS MOLESTOS OBISPOS

Mons. Pedro Arnoldo Aparicio, Obispo de San Vicente, con ocasión de sus Bodas de Plata Episcopales, publicó el 29 de Junio pasado una Exhortación Pastoral. Nuestra Revista la reprodujo inmediatamente en su número de Junio (ECA, n° 272, pp. 392-396). La reprodujo junto a otro documento, éste papal, de la misma línea: la Carta Apostólica *Octogesima adveniens*.

El Obispo de San Vicente no se perdió en melifluidades pseudopiadosas. La celebración de sus veinticinco años de Obispo coincide "con un período difícil para la Iglesia, la Patria, y la humanidad entera", con una urgencia nueva por "resolver la situación ya intolerable en nuestro pequeño territorio de la injusticia social". Pero "no es con engaños, con burlas, con atropellos, con secuestros, con torturas, con asesinatos, violaciones de domicilio, ni detenciones ilegales, con que vamos a doblegar la bravura de un pueblo cansado de vejaciones". El Obispo ve que un pueblo, que fue a la guerra por defender los derechos humanos, sigue padeciendo la conculcación de esos derechos por los propios connacionales. Por eso denuncia los secuestros y otras violaciones de esos derechos. "Es cierto que hay mucha injusticia social, mucha corrupción en el cumplimiento del deber y en el manejo de la hacienda pública, en el comercio, en las empresas, en las asociaciones... Hay injusticias en el pago de los salarios, y en la explotación del campesinado al que le está vedado vivir con dignidad; en más de una oportunidad se ha constatado con dolor que son mejor tratados y alimentados los caballos y los

perros que los humildes labriegos, hijos de Dios, redimidos y libertados con su sangre". "No es justo, Supremas Autoridades, y esto está clamando venganza al cielo, que el sudor de nuestros pobres y humildes campesinos, cortadores de café, caña de azúcar, algodón, etc., se despilfarre, con lujo de lujurias, en los cabarets de Nueva York, Londres, París, Viena o Buenos Aires". "En el campo, en el rancho, falta todo. Falta la tan cacareada promoción social, falta cultura, falta educación".

Esos son los pasajes más hirientes de la Exhortación Pastoral. Con tales denuncias piensan el Obispo estar cumpliendo con el Evangelio: "el denunciar estas injusticias, el predicar con energía y entereza esa doctrina, no es comunismo, es predicar el mandamiento nuevo de Jesús". Esto no es hacer política ni aliarse con un determinado partido político, sino cumplir con la misión de la Iglesia que es "encarnar en cada época y en cada situación, el evangelio de la liberación integral de la persona y de la sociedad humana".

Mons. Aparicio envió su escrito a los periódicos. Los cuatro grandes de la capital consideraron —rara unanimidad— que no tenía interés periodístico, o tal vez que tenía demasiado interés. Por esas fechas, también con rara unanimidad, retiraban de la información pública con perfecta libertad de prensa —la libertad de prensa que defiende la SIC—, lo que podía demostrar la fuerza pública de ANDES. El 2 de Noviembre **Diario Latino** confiesa en un editorial: "nos habíamos abs-

tenido de referirnos a este documento, porque no creímos prudente hacerle eco". El Semanario católico **Orientación**, queremos creer que por puras razones de espacio, seleccionaba ampliamente el documento en cuestión. La prensa de la Universidad de El Salvador, en cambio, publicaba con gran alarde tipográfico lo que los demás callaban.

La campaña de silencio hizo su efecto, y el gran público, a pesar de la difusión del escrito, no se llegó a enterar. Por lo menos, los medios de "difusión" impidieron en un primer momento que el asunto se convirtiera en conciencia pública.

Meses más tarde **Excelsior** de México publicó una presunta entrevista con Mons. Aparicio, representante de la Conferencia Episcopal de El Salvador en el Sínodo.

En esta ocasión los periódicos la dieron curso de una u otra manera. Conmoción nacional. La noticia es presentada predominantemente como un desprestigio de El Salvador; Mons. Aparicio habría hecho declaraciones difamatorias para el país en el extranjero. Dos Obispos, el Presidente y el Secretario de la Conferencia Episcopal, se apresuraron, no a desmentir las declaraciones ni a desautorizar a Mons. Aparicio, pero sí a precisar que el Obispo de San Vicente no había hablado en nombre de toda la Conferencia. Algo era algo.

Unas Asociaciones fantasmas de mujeres católicas de Santa Ana y San Miguel sacaron unas declaraciones condenatorias; el grupo con sabido de "colaboradores" de los periódicos atacó al hijo de San Juan Bosco, ingrato con los ricos que tanto habían favorecido a la Iglesia. El Obispo de Santiago de María intervino con un artículo sumamente curioso que trataba de poner en claro el enredo, pero que "decía" mucho más de lo que decía.

Por su parte un grupo de católicos de Santa Ana —estos sí con nombre y apellido—, y un grupo de sacerdotes de la diócesis de San Vicente salían en defensa del Obispo y de la Iglesia. Por su parte Mons. Aparicio declaraba que él no había hecho propiamente declaración alguna, sino que había entregado al periodista su Exhortación Pastoral, publicada previamente en El Salvador. En carta a los periódicos añadía que a ellos les había enviado en su día la Exhortación, y que estaba dispuesto a corregir lo que hubiera dicho mal, sin dejar de insistir en lo fundamental de su posición.

¿Qué es lo que hay en el fondo de este asunto?. La misma exhortación da suficientemente la clave: las elecciones están cerca, y la Iglesia ve cada vez más la urgencia de atender a una liberación integral del hombre.

Mons. Aparicio insinúa suficientemente por qué la Iglesia se dedica más y más a esa liberación. En este punto no hace sino continuar lo que en la Semana de Pastoral de Conjunto empezó a tomar cuerpo; es cierto que Mons. Aparicio pone en guardia contra el apresuramiento de ciertos sacerdotes y seglares en la interpretación de una Teología de la Liberación, y es cierto también que no todos los participantes de la Semana estarían plenamente de acuerdo con todos los detalles de la Exhortación.

Pero las coincidencias "pastorales" son importantes. Se está de acuerdo en que no es lo mismo, no es uno e idéntico, el Reino de Dios y el Reino de este mundo; pero, sin embargo, hay que sostener una estrecha conexión entre uno y otro. Esta conexión es la que lleva al Obispo con toda razón cristiana a su denuncia. Querer reducir la religión y, sobre todo, la fe cristiana a melifluidades piadosas o a beneficencia caritativa y limosnera es, a

Comentarios

la par, una negación del hombre y de la fe cristiana.

Conviene insistir en este punto. Tanto en las declaraciones anónimas como en algunos de los artículos, se pretende indicar a la Iglesia —representada en este caso por el Obispo—, cuál es y cuál no es su misión. Como ejemplo vamos a tomar el editorial del **Diario Latino** (11 de Noviembre); en él está representada una cierta idea de la religión y del sacerdocio muy “conveniente” para quienes la defienden.

La pregunta del editorial está bien puesta: “¿Qué relación tiene la exposición de carácter político-social que Su Señoría hace en su Carta Pastoral, con el motivo que la inspiró: los veinticinco años de su episcopado?”. La respuesta la da la Exhortación: por obediencia a Dios, a la Iglesia y al Papa durante los veinticinco años, el Obispo dice no haber vacilado “en actuar, predicar y denunciar, con la claridad y energía que los diversos casos requerían, todo aquello que creímos necesario y que urgía reclamar, por la justicia, la moral y la verdad. Y Dios ha querido que estos 25 años, vengan a coincidir con un período difícil para la Iglesia, la Patria y la humanidad entera”.

Pero la respuesta parece no haber sido leída o, al menos, no ha sido aceptada. Lo que el editorialista esperaba eran “aspectos espirituales” propios de un “Pastor de almas”; tales serían enderezar a los torcidos, levantar a los caídos, consolar a los tristes, vestir a los desnudos, visitar a los enfermos, iluminar a los oscuros, alimentar a los hambrientos... Todo ello, claro está, es cristiano, pero no es todo el cristianismo.

Sin entrar en otros puntos más teológicos, conviene señalar que toda esa tarea no puede reducirse a

ser individualista, porque los desnudos, los enfermos y los hambrientos pueden ser ayudados uno a uno, pero esto no agota la cuestión. Y no la agota porque, además de ser necesidades individuales, son pecados colectivos; son lacras sociales de las que la sociedad es responsable, y en ella unos más que otros. El piadoso editorialista parece desconocer lo que es la denuncia profética en la Sagrada Escritura y, lo que es peor, el mismo Sermón de la Montaña al que se refiere. Es cierto que el Sermón de la Montaña predica el amor al enemigo y enseña un estilo propio de vida y de acción cristiana; pero el editorialista parece ignorar, por ejemplo, que las bienaventuranzas de Mateo están transmitidas también por Lucas (Lc. 6, 24-26) en donde se maldice a los ricos, a los que están hartos, a los que ríen mientras los pobres lloran...; el editorialista parece olvidar la cólera del mansísimo Jesús contra los mercaderes del templo, contra los escribas y fariseos, contra el zorro Herodes...

Al editorialista le sorprende la importancia dedicada a cuestiones temporales: secuestros, guerras de Honduras, crímenes, atropellos a la ciudadanía, campaña política electoral. ¿No se la ha dedicado el Vaticano II? ¿No se la dedican los documentos pontificios con frecuencia? ¿No se la dedica Medellín? ¿No se la dedican más y más Obispos? ¿No se la ha dedicado el último Sínodo, como uno de los dos problemas más urgentes de la Iglesia? Y ya que el editorialista nombra a beneméritos sacerdotes, por qué calla piadosamente el influjo de los próceres sacerdotes en la independencia del país? No es nueva en la Iglesia, por tanto, esta preocupación por problemas temporales, benéfica para la Patria.

No podemos entrar en la fundamentación teológica y en los límites de la realización política de la

fe cristiana; tampoco en los peligros que esta realización pueda tener. Basta con haber indicado, por acumulación de hechos de la Iglesia jerárquica, que quienes aún pretenden ser fieles a la fe cristiana no pueden entender su fidelidad al margen de lo que ocurra en el ámbito de lo temporal.

Suele objetarse que esto es meterse en política. La exhortación pastoral previene a los políticos que no se sirvan de la Iglesia, y a los sacerdotes que no se metan en "la" política. Pero el mismo documento nos muestra por sí mismo y por su repercusión cómo un mensaje estrictamente cristiano puede tener repercusiones políticas. Es un mensaje que va directamente a la conversión de la sociedad y de aquellos poderosos social y políticamente, o a aquellas autoridades que son responsables —por acción u omisión— de que las cosas no cambien con la debida celeridad. Pero indirectamente el mensaje puede influir en el juicio de la conciencia pública sobre los poderosos y gobernantes, máxime en un momento de elecciónes.

Este influjo indirecto es necesario y, si no se lo ha pretendido partidariamente, es plenamente deseable. No debe pretender la sustitución de los gobernantes sino su conversión; y esto es plenamente legítimo.

No queremos terminar este comentario sin aludir de nuevo a la selectividad de nuestros medios de información. No nos parece mal que se tome libremente una línea editorial; allá cada cual con sus criterios y con su fidelidad a unos determinados intereses. Pero nos parece mal estar en las informaciones a merced de lo que los medios de difusión estimen como prudente. Prudente para quién, prudente para qué, prudente desde quién. ¿Cómo y cuándo sabremos que se nos ha transmitido toda la información disponible sobre hechos, sobre datos que están ahí, si es que estamos a merced de lo que decidan comunicarnos un grupo de señores? ¿Qué les han dicho en la SIP reunida en los Estados Unidos, sobre la selectividad de las noticias?

Eclesiastés